poco mas o menos

Ande hechar [illegible] tapias // y la [illegible] de la
[illegible]

Y tengan que el dicho tapiador ande llevar dos [illegible]
y los cimientos de cal y arena y piedra
y ha de [illegible] el [illegible] del [illegible] que [illegible] de la [illegible]
dero y [illegible] a la [illegible] donde señalare
el [illegible]

Y tengan de cubrir el dicho tapiadero [illegible]
dera y teja que el [illegible] le diere

Y tengan de poner el maestro el alfeiz que
fuere menester y la cal y piedra y a
de hacer las ~~puertas~~ y portales y asentar
las puertas que le diere el [illegible] y hacer los [illegible]
y que que de todo [illegible] segun dicho es

Y tengan que el [illegible] le ha de dar al maestro el ladrillo y
la cal que fuere menester

Y el maestro ha de hazer la dicha obra a [illegible]
[illegible] de oficiales

Y tengan que se pague [illegible] la dicha obra
y [illegible] presente [illegible]

[illegible]

El luego parecio ante los señores Juan [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible]
[illegible] regidores y [illegible] jurado [illegible]
[illegible] y dixo que [illegible] la dicha obra con
[illegible] condiciones [illegible] pagando la
[illegible] mill mrs

[illegible] del dicho año
[illegible] la dicha obra [illegible] mill
mrs [illegible] los dichos señores [illegible]

[illegible]